

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA NALON S.A.**

En Quito DM., a los 11 días de marzo de 2020, siendo las 11.00 horas, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA NALON S.A., en la avenida de la Prensa No. 56-87 y pasaje Manuel Herrera de esta ciudad. Preside la Junta el doctor Jaime Rodrigo Vergara Jaramillo en su calidad de Presidente de la compañía, y como Secretario Ad-Hoc actúa el doctor Patricio Molina Salazar. El Secretario verifica la asistencia legal, a efectos de constatar el quórum, con la lista de los asistentes, a saber:

ACCIONISTA	CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJE
Jaime Santiago Vergara Donoso	\$490,00	49	24.5%
Juan Sebastián Vergara Donoso	\$490,00	49	24.5%
Andrea María Vergara Donoso	\$490,00	49	24.5%
María Alicia Donoso Game	\$530,00	53	26.5%
TOTAL	\$2.000,00	200	100%

Se declara instalada la Junta General Ordinaria con el carácter de Universal por disposición unánime de los señores Accionistas y por haberse constatado el quórum de ley. Por secretaría se proceda a dar lectura al orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución del informe del señor Gerente General, y de Comisario por el ejercicio económico 2019.
- 2.- Conocimiento y resolución del informe de auditoría externa del ejercicio económico 2019.
- 3.- Conocimiento y resolución del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.
- 4.- Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio 2019.
- 5.- Designación del Comisario Principal y fijación de su retribución para el ejercicio 2020; y, selección de Auditor Externo para el ejercicio 2020.

Se dispone el tratamiento del orden del día:

PUNTO UNO.- conocimiento y resolución del informe del señor Gerente General, y de Comisario por el ejercicio económico.

Los informes del Gerente General de la Compañía y de Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2019, luego de ser analizados por los señores Accionistas, son aprobados de manera unánime.

PUNTO DOS.- conocimiento y resolución del informe de auditoría externa del ejercicio económico 2019.

El informe del Auditor Externo, previa revisión es aprobado por los accionistas.

PUNTO TRES.- conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.

Los accionistas previa revisión de las cuentas, balance general y el estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2019; los aprueban por unanimidad.

PUNTO CUATRO.- resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio 2019.

La Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve se distribuya las utilidades generadas por el ejercicio 2019, en un valor de \$148.648,06, entre los señores accionistas a prorrata de su participación social; ordenan que el Sr. Gerente General de la compañía de los instructivos necesarios a fin de que se efectivice esta resolución.

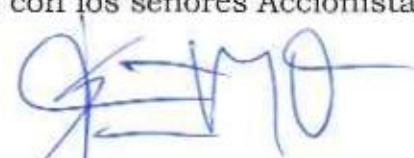
PUNTO CINCO.- designación del Comisario Principal y fijación de su retribución para el ejercicio 2020; y, selección de Auditor Externo para el ejercicio 2020.

Se designa a la Sra. Ofelia Parra Caisatoa como Comisario Principal, para el año 2020 y se autoriza a la Gerencia General que pacte los honorarios; resuelven contratar la compañía auditora externa Micelle Cia Ltda., para el ejercicio económico 2020, y, que gerencia pacte los honorarios.

Sin más asuntos a tratar, se levanta la Junta a las 11.55 y la presente acta es aprobada íntegramente. Firman en fe y conformidad Presidente, Secretario ad-hoc de Junta, conjuntamente con los señores Accionistas.



SR. JAIME SANTIAGO VERGARA D.
ACCIONISTA



SR. JUAN SEBASTIAN VERGARA D.
ACCIONISTA



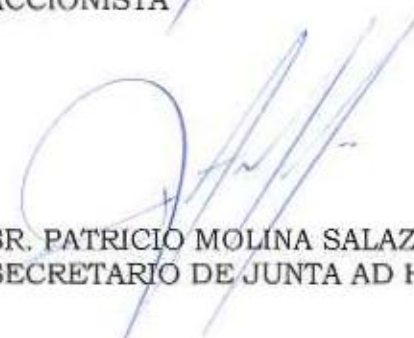
SRA. ANDREA MARÍA VERGARA D.
ACCIONISTA



SRA. MARÍA ALICIA DONOSO GAME
ACCIONISTA



DR. JAIME VERGARA JARAMILLO
PRESIDENTE DE JUNTA



SR. PATRICIO MOLINA SALAZAR
SECRETARIO DE JUNTA AD HOC